

Q

Ü

Qüestions d'Habitatge

22

ENERO 2019

Flexibilidad e igualdad de género en la vivienda

Índice

Qüestions d'Habitatge
Número 22. Enero del 2019

Colección:
Qüestions d'Habitatge

Coordinación:
Departamento de Comunicación del Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona

Fotografías:
Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona

Consejo de redacción:
Josep Maria Montaner, Javier Burón, Àngels Mira, Vanesa Valiño, Montse Prats, Gemma Font, Núria Ventura y Jordi Palay

Edición:
Ayuntamiento de Barcelona
Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona

Reservados todos los derechos de edición

Diseño gráfico y maquetación:
Gerard Medina

Dirección editorial:
Dirección de Imagen y Servicios Editoriales
ISSN 2462-4152
Depósito legal: B.24191-2016

Presentación: Flexibilidad arquitectónica e igualdad de género en la vivienda colectiva	3
Josep Maria Montaner, concejal de Vivienda y Rehabilitación del Ayuntamiento de Barcelona	
La justicia de género y el derecho a la vivienda	7
Laura Pérez, concejala de Feminismos y LGTBI del Ayuntamiento de Barcelona	
Flexibilidad e igualdad de género en la vivienda	11
David H. Falagán, doctor en Arquitectura	
Hábitat inclusivo	55
Ana Paricio, investigadora	
Perspectiva de género en la vivienda en España	63
Max Gigling, doctor en Psicología Social. Investigador en políticas de vivienda	
“La Comunidad Habitacional”, desdibujando los límites entre el espacio público, el lugar colectivo y la actividad doméstica	75
Cierto Estudio	

Fachada del edificio de viviendas públicas de Ca L'Isidret, en la esquina de las calles de Pere IV y Josep Pla



Flexibilidad arquitectónica e igualdad de género en la vivienda colectiva



Josep Maria Montaner

Concejal de Vivienda y Rehabilitación del Ayuntamiento de Barcelona

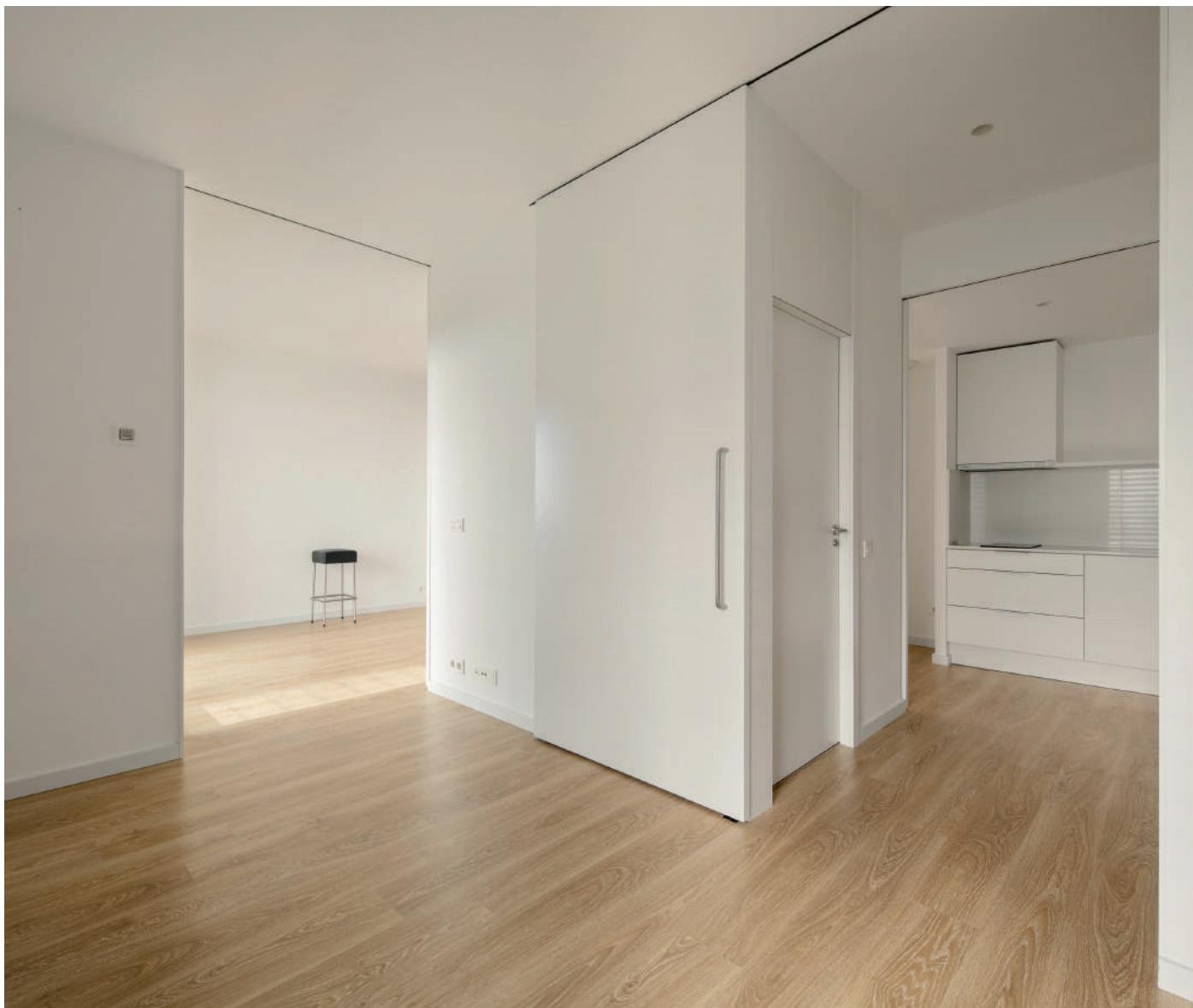
Si hay dos conceptos que definen la vivienda colectiva contemporánea son el de la flexibilidad y el de la igualdad de género. Más allá del carácter diverso de estos dos conceptos, tienen una relación directa con los cambios que se producen en los tiempos actuales: por una parte, la posibilidad de cambio y evolución de la vivienda en una sociedad dinámica que pasa por varias estructuras familiares a lo largo de su ciclo vital; y, por la otra, las aportaciones de la lucha feminista contemporánea que, por justicia, reclama la igualdad de género. Son, por lo tanto, dos conceptos estrechamente relacionados.

El concepto de **flexibilidad** apareció con la arquitectura moderna, en relación con la planta libre (*open plan*) potenciada por las dos nuevas tecnologías de la construcción en los años veinte: las estructuras de hormigón armado y las de acero. La flexibilidad fue reforzada a principios del siglo XX por las nuevas familias formadas por dos mujeres y por mujeres al frente de la familia; en definitiva, mujeres independientes que dieron sentido social a la flexibilidad.

La flexibilidad comporta varias posibilidades de movilidad interior (como la casa de la diseñadora Truus Schröder en Utrecht, realizada con Gerrit Thomas Rietveld en 1924) y la capacidad de transformación de los elementos según las necesidades de cada momento.

Décadas más tarde apareció el concepto práctico de *perfectibilidad*, argumentado desde Barcelona por Ignacio Paricio. Y una flexibilidad sobre la que han escrito y experimentado también los británicos Sarah Niggelsworth, Tatjana Schneider y Jeremy Till.

A través de las teorías sobre la flexibilidad y la capacidad de transformación de los trabajos de arquitectos y artistas como John Habraken, Jan Trapman, Constant o Yona Friedman, se propuso la teoría de los soportes y la experimentación de megaestructuras crecientes, y de ahí surgió la idea del edificio abierto (*open building*), en el que todo, excepto la estructura y algunos elementos de circulación, es transformable, incluida la fachada y las instalaciones.



Interior de una vivienda en la promoción de viviendas con servicios para las personas mayores en Glòries

La flexibilidad tiene que ver con las medidas. En este sentido, la medida clave es la mínima de 2,8 metros por lado para los diversos ámbitos. Señala un umbral por debajo del cual la flexibilidad queda condicionada, especialmente la posibilidad de varias distribuciones de las camas: tiene que ver con los 2 metros de la cama y los 80 centímetros de un paso cómodo, definido por un cubo teórico de $2,80 \times 2,80 \times 2,80$ como ámbito mínimo. Por lo tanto, las habitaciones demasiado pequeñas o demasiado estrechas tienen menos capacidad funcional; y, por eso, deben evitarse en los proyectos.

La igualdad de género busca romper con la tradicional división de roles de género en el espacio doméstico y, por lo tanto, con la ruptura de la rígida dicotomía entre espacio privado y público. Quiere dar valor a los espacios reproductivos y de cuidado. Según esta óptica, se demuestra que ningún elemento de la vivienda es neutro, y especialmente no lo es la cocina, que ha propiciado el dominio de un género sobre el otro, la sumisión de la mujer a las tareas domésticas. Por todo ello, es preciso que la cocina esté en situación central y visible, no relegada y cerrada, y debería permitir el trabajo colaborativo entre varias personas de la familia, haciendo visibles y compartibles las tareas domésticas. En la práctica, implica que el proyecto del hogar tenga en cuenta todo el ciclo de la ropa y la previsión de lugares para el cuidado; que cada uno de los miembros de la unidad de convivencia tenga un espacio propio; y, además, que haya espacios adecuados para almacenaje.

En la arquitectura catalana, la defensa de la igualdad de género la inició Anna Bofill, y ha sido continuada por Zaida Muxí, autora de *Recomanacions per a un habitatge no jeràrquic ni androcèntric* (2009) y de *Mujeres, casas y ciudades. Más allá del umbral* (2018).

El colectivo Punt 6 —que se formó a raíz de la exposición “La casa sin género” (2005) y que toma el nombre del punto en que el Plan de barrios de Cataluña establecía la obligatoriedad de la equidad y la perspectiva de género en todos los ámbitos— ha elaborado una serie de publicaciones didácticas sobre los diversos aspectos que la igualdad de género comporta en el urbanismo y la arquitectura, en el espacio público y en la vivienda. Entre otros, ha publicado *Dones treballant: Guia de reconeixement urbà amb perspectiva de gènere* (2014), *Espais*

per a la vida quotidiana: Auditoria de qualitat urbana amb perspectiva de gènere (2014) y *Entorns habitables: Auditoria de seguretat urbana amb perspectiva de gènere a l'habitatge i l'entorn* (2017). En estas publicaciones, estos criterios se aplican a la vivienda, a los espacios colectivos, a los accesos y a los espacios intermedios entre la casa y la calle.

Además, la flexibilidad y la igualdad de género comportan otro elemento esencial en la vivienda contemporánea: la desjerarquización. Una casa sin jerarquías no tiene unas habitaciones más grandes y con más cualidades que las demás, ni tiene baños en *suite*, privativos de ciertas habitaciones, que implican una jerarquía interna. La vivienda no jerárquica es más fácil que tenga salida en el mercado de segunda mano que la que tiene una estructura jerárquica y rígida, y es la que potencia ámbitos más indeterminados y, por lo tanto, más adaptables a una diversidad de funciones y de grupos familiares. Sobre estas cuestiones, desde la experiencia del proyecto de viviendas en Glòries, escriben las arquitectas del equipo Cierto Estudio.

En este número 22 de *Qüestions d'Habitatge*, los textos de Ana Paricio y de David H. Falagán, buenos conocedores de los proyectos recientes del Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona (IMHAB), avanzan en las implicaciones conceptuales, funcionales, formales y métricas que comportan estos dos conceptos. Además, el experto en vivienda Max Gigling trata de la perspectiva de género en relación con el acceso a la vivienda en España.

Todo ello se produce en un contexto en que estos mecanismos se van introduciendo en sus concursos y proyectos. También ocurre en un momento en que la apuesta por la igualdad de género es explícita en el Ayuntamiento, con la Concejalía de Feminismos y LGTBI, liderada por la concejala Laura Pérez. En este contexto, el Plan por la justicia de género que cita la concejala se ha reforzado desde el Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad con una medida de gobierno para un urbanismo con perspectiva de género. ☺

Interior de una vivienda de alquiler social de la promoción de la calle de Tànger, 40



La justicia de género y el derecho a la vivienda



Laura Pérez

Concejala de Feminismos y LGTBI del Ayuntamiento de Barcelona

La vivienda es un factor de inclusión fundamental que traspasa los límites del espacio construido y afecta también a esferas como el mantenimiento de la vida y el cuidado de las personas. Asimismo, es indisoluble de otros derechos como el de la educación, el trabajo, la salud o la participación política y social, y de ahí la importancia de garantizarlo efectivamente.

No es casualidad, por lo tanto, que la vivienda haya sido históricamente un elemento de reivindicación, conflicto y resistencia liderado mayoritariamente por las mujeres. Solo hay que recordar las huelgas de alquileres del siglo XIX, del XX, en el mundo iberoamericano, o la PAH en los últimos años de crisis. Actualmente, las presiones de un modelo económico basado en la construcción y la financiarización de la vida hacen que este derecho se convierta finalmente en un bien inaccesible.

Desde el Ayuntamiento de Barcelona hemos asumido el reto de promover el derecho a la vivienda, el derecho a la ciudad, y creemos que las políticas de vivienda deben incorporar necesariamente la mirada de género. Así lo hemos recogido en el Plan por la justicia de género, elaborado por la Concejalía de Feminismos y LGTBI.

Este plan defiende que las políticas deben diseñarse teniendo en cuenta los cambios familiares y demográficos, y en la ciudad de Barcelona el aumento de familias monoparentales y unipersonales es una realidad. Estos hogares, y otros, nos obligan a adaptar el diseño de las políticas públicas a las necesidades específicas de las familias que viven en ellos y que cambian a lo largo del ciclo vital. Asimismo, necesitamos construcciones y rehabilitaciones no

jerárquicas y no androcéntricas para romper con los binarismos y el reparto tradicional de los roles que reproducen desigualdades de género.

También es un reto experimentar con nuevas formas de tenencia sostenibles más allá del mercado y que protejan a las mujeres de la mayor vulnerabilidad social y económica a la que suelen estar expuestas. Son ejemplos las cooperativas de vivienda, los programas de alquiler con garantías o las medidas centradas en el acceso a la vivienda pública según criterios de género, como los casos de riesgo de violencia de género.

El Plan por la justicia de género incorpora las aportaciones del feminismo para superar la fuerte dicotomía entre espacio privado y espacio público como una traslación de aquella otra división irreal que distingue entre el mundo doméstico y productivo. Las viviendas deben incorporar usos comunitarios, tanto en su interior como en su entorno inmediato, y deben pensarse junto con el espacio público que las rodea. Rehabilitar vivienda significa también regenerar barrios y dotarlos de servicios de proximidad.

El tema de la vivienda es central. Estamos obligadas a alejarnos de las soluciones homogéneas y estandarizadas y a incorporar la flexibilidad y la creatividad en las políticas para dar una respuesta efectiva. Aumentar las dotaciones es necesario, pero no suficiente. Es un momento para diversificar soluciones, experimentar con nuevos diseños y nuevos instrumentos para hacer que las políticas de vivienda tengan un mayor impacto. Todo ello, además, hay que trabajarlo desde múltiples niveles administrativos. ☺





Flexibilidad e igualdad
de género en la vivienda

Edificio de viviendas públicas en Can Batlló

CAPÍTULO





01

Flexibilidad e igualdad de género en la vivienda

00. Introducción

En la introducción a *La imagen de la ciudad*¹, el urbanista norteamericano Kevin Lynch —un estudioso de la experiencia que los usuarios tienen de los espacios— describió la ciudad como una entidad en la que los elementos móviles eran tan importantes como las partes físicas inmóviles. Su punto de vista es fácil de entender si pensamos que la circulación de las personas, el tráfico o las actividades que se llevan a cabo en las calles son tan importantes como los edificios o las infraestructuras fijas de la ciudad. La percepción de la ciudad no como un objeto físico, sino orgánico y en evolución constante, es muy parecida a la que podríamos tener de cualquier arquitectura ocupada, pero muy específicamente de la residencial. De hecho, podríamos definir la vivienda como un grupo de convivencia que habita un lugar definido por unos espacios. Por lo tanto, tan importantes en la definición de la vivienda son los espacios como las funciones y los usos que les dan los habitantes.

Seguramente esta aproximación a la vivienda no es una mirada original, pese a que, desde el punto de vista de los y de las profesionales de la arquitectura, a menudo se ha focalizado la



David H. Falagán
Doctor en Arquitectura

investigación en los aspectos “estáticos”. Algunos referentes de la arquitectura de la segunda mitad del siglo XX, como Christopher Alexander o N. John Habraken, ya desarrollaron teorías de la vivienda, precisamente, poniendo como protagonistas no las condiciones formales de la arquitectura, sino la ocupación y los usos de los espacios. Respectivamente, los *design patterns* (patrones de diseño) de Alexander o la teoría de los soportes de Habraken se pueden considerar dos ejemplos de esta interpretación.

Por este motivo, en las próximas páginas trataremos de analizar la vivienda desde una doble perspectiva: por una parte, prestando atención a los espacios que configuran el hogar y que son fácilmente reconocibles, y, por la otra, considerando las funciones y los usos más cotidianos que tienen lugar en esta vivienda.

En el contexto de la vivienda colectiva, es importante recordar que durante años se han sucedido regulaciones del concepto habitacional que han dado como resultado la definición de unas condiciones físicas mínimas obligatorias de habitabilidad. No obstante, históricamente el esfuerzo normativo se ha concentrado en una definición cuantitativa capaz de traducir unas dimensiones, con respecto a requerimientos de salubridad y confort, adecuadas a una ocupación

1. Kevin Lynch (1998). *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.

02. Flexibilidad e igualdad de género

En esta mirada a la vivienda, los conceptos de flexibilidad e igualdad de género se han utilizado como argumentos que responden a una aspiración de la vivienda colectiva: la máxima versatilidad de uso por parte de las personas usuarias y el mínimo condicionamiento jerárquico de su distribución. En este sentido, conviene aclarar brevemente la interpretación que se hace aquí de estos conceptos y la manera como podemos aplicarlos al análisis.

Adaptabilidad y flexibilidad

Aunque aquí hablamos de *flexibilidad*, el término que mejor define nuestra aproximación conceptual es el de *adaptabilidad*. En este sentido, consideramos adecuada la referencia terminológica utilizada por los profesores Jeremy Till y Tatjana Schneider en su investigación sobre la vivienda flexible (*flexible housing*)².

De acuerdo con su trabajo, que recoge la nomenclatura utilizada antes por el ingeniero Steven Groák (*The Idea of Building*, 1992)³, una vivienda es flexible cuando se puede ajustar a necesidades y patrones cambiantes, tanto sociales como tecnológicos. De algún modo, se refiere a una vivienda que se ha diseñado para permitir modificaciones físicas que la hacen apta para configuraciones diferentes. Por otra parte, hablaríamos de *adaptabilidad* como de la capacidad de la vivienda para alojar usos sociales diversos. En este caso, sin modificaciones en la distribución, los espacios se pueden considerar adaptables cuando permiten que se lleven a término funciones y usos muy diferentes.

Por lo tanto, utilizaríamos el término *flexibilidad* de una manera muy específica para referirnos a la capacidad de cambio en la configuración física

de la vivienda. Pero, en conjunto, hablaremos de *flexibilidad* de una forma mucho más abierta, para incluir ambas capacidades —también la adaptabilidad—, aunque otorgaremos prioridad al concepto *soft* de la flexibilidad, aquel en que la persona usuaria, sin recursos tecnológicos, está capacitada para modificar la apropiación o el uso de un espacio.

En este sentido, la voluntad de flexibilidad se ha mostrado como una de las cualidades más perseguidas por la tradición arquitectónica contemporánea. Grandes maestros de la arquitectura moderna han incorporado esta característica —con estrategias diferentes— a sus diseños. Y tampoco nuestra tradición local de vivienda colectiva moderna —representada originalmente por proyectos de



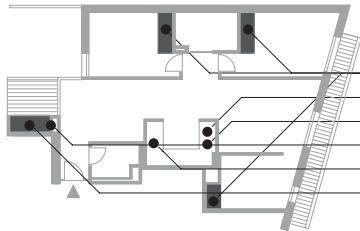
Interior de una vivienda de las promociones de Can Batlló construidas por el IMHAB

2. Jeremy Till, Tatjana Schneider (2007). *Flexible Housing*. Londres: Architectural Press.

3. Steven Groák (1992). *The idea of building: Thought and action in the design and production of buildings*. Londres: E & FN Spon.

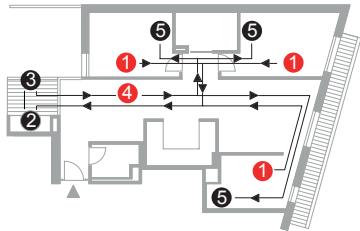
Usos cotidianos

1. Almacenaje



● Ropa	5,60 m ³
● Despensa	0,90 m ³
● Utensilios de cocina	0,60 m ³
● Productos de limpieza	0,30 m ³
● Residuos	0,30 m ³
● Gran formato	2,50 m ³
<hr/>	
Volumen total	10,20 m ³
	10,20 m ³ /5= 2,55 m ³ /hab.

2. Ciclo de la ropa

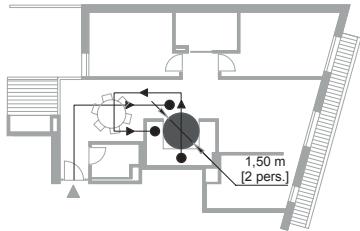


Posible ámbito 3

- 1 Ropa sucia
- 2 Lavado
- 3 Tendido/secado
- 4 Doblado/planchado
- 5 Ropa limpia

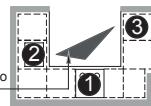
Recorrido acumulado, aprox. 28,40 m

3. Eje de la comida



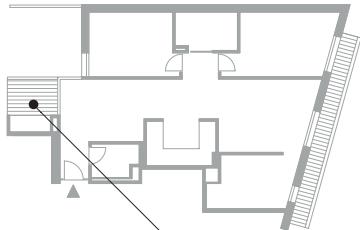
- 1 Cocción
- 2 Lavado
- 3 Despensa

Triángulo de trabajo



- Dimensiones
- Iluminación
- Disposición
- Equipamiento módulos 60 x 60 cm

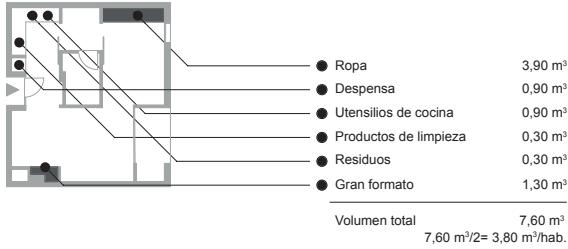
4. Espacios de trabajo



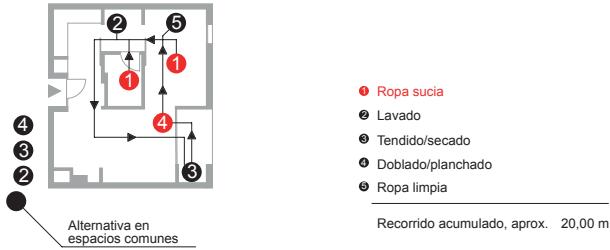
- Posible ámbito de trabajo independiente
- Posible ámbito de trabajo dependiente
- Ámbito de trabajo reproductivo

Usos cotidianos

1. Almacenaje



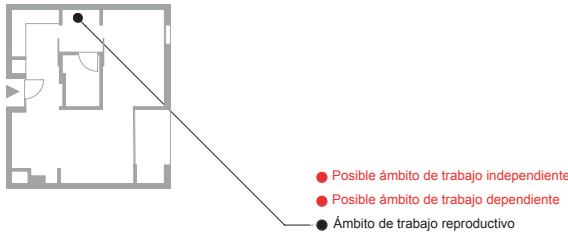
2. Ciclo de la ropa



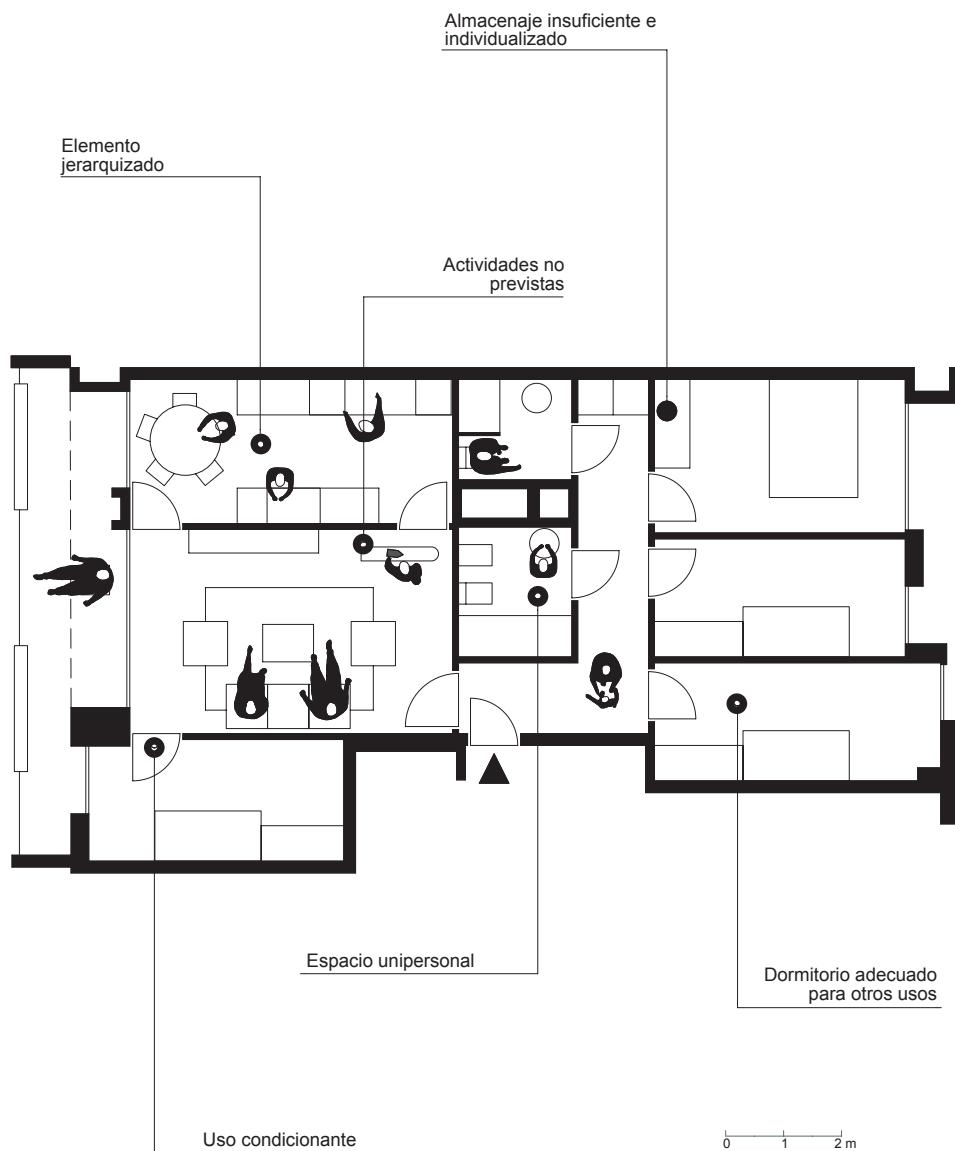
3. Eje de la comida



4. Espacios de trabajo



Tipología



Tipología



0 1 2 m

flexibilidad a la propia ocupación e, incluso, al funcionamiento cotidiano. Tampoco desde un punto de vista fisiológico se recomienda dormir junto a un espacio para guardar, identificado como posible origen de afecciones alérgicas. Por eso, siempre es recomendable la presencia de espacios para guardar en las zonas comunes de la vivienda.

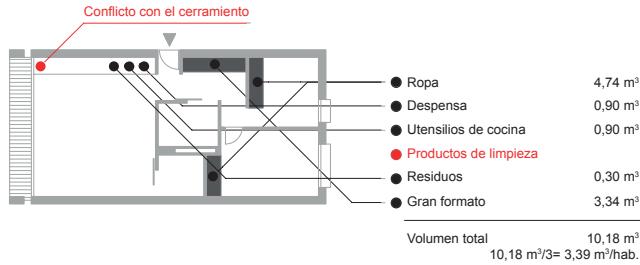
Al observar las actividades habituales que tienen lugar en el hogar, podemos identificar los tipos principales de almacenaje que requiere la vivienda, sin perjuicio de añadir espacios de gran formato o trasteros adaptables a cualquier tipo de cosas guardadas.

Sin llegar al porcentaje indicado por los Smithson, para desarrollar este análisis hemos considerado que cada habitante podría necesitar un espacio mínimo aproximado de 2,5 metros cúbicos para guardar cosas, distribuido en los diversos ámbitos en relación con su funcionalidad.

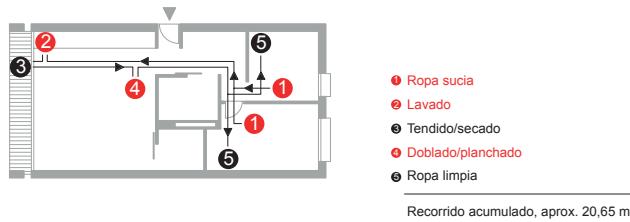
Un buen ejemplo de previsión de almacenaje podría ser el proyecto del Edificio H1 de la IV Fase del Bon Pastor, desarrollado por Alonso, Balaguer, Riera i Arquitectes Associats. En este proyecto se prevé un amplio espacio para guardar ubicado en una zona común y central de la vivienda, próxima al acceso. El volumen de espacio para guardar se completa con armarios en las habitaciones y con un frontal de cocina longitudinal de más de 4 metros. Es fácil comprobar cómo, con un catálogo de espacios de almacenaje como este, se facilita la distribución de los artículos que hay que guardar.

Usos cotidianos

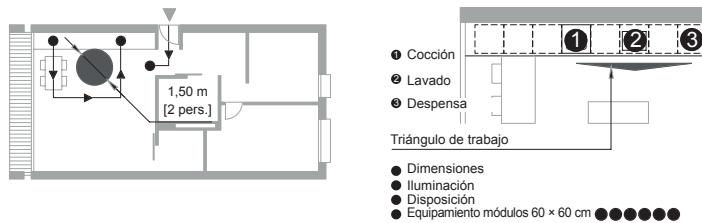
1. Almacenaje



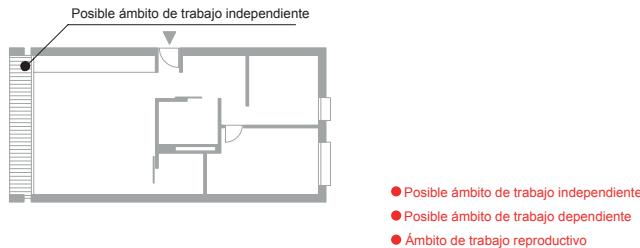
2. Ciclo de la ropa



3. Eje de la comida

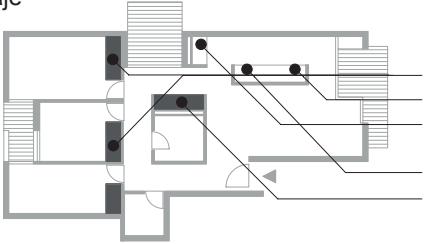


4. Espacios de trabajo



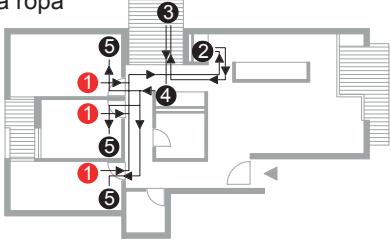
Usos cotidianos

1. Almacenaje



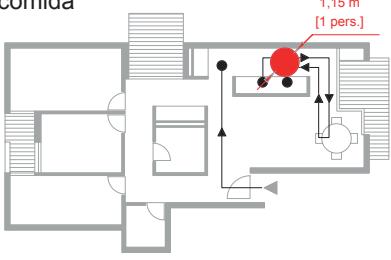
● Ropa	5,76 m ³
● Despensa	0,90 m ³
● Utensilios de cocina	0,90 m ³
● Productos de limpieza	0,30 m ³
● Residuos	3,00 m ³
● Gran formato	
<hr/>	
Volumen total	10,86 m ³
	10,86 m ³ /5= 2,17 m ³ /hab.

2. Ciclo de la ropa



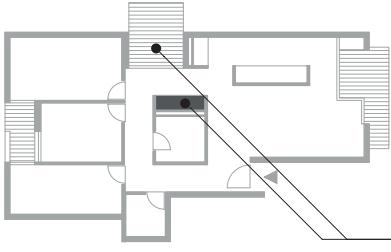
- Ropa sucia
 - Lavado
 - Tendido/secado
 - Doblado/planchado
 - Ropa limpia
- Recorrido acumulado, aprox. 20,20 m

3. Eje de la comida



- Cocción
 - Lavado
 - Despensa
- Triángulo de trabajo
- Dimensiones
 - Iluminación
 - Disposición
 - Equipamiento módulos 60 x 60 cm ●●●●●●●●●●

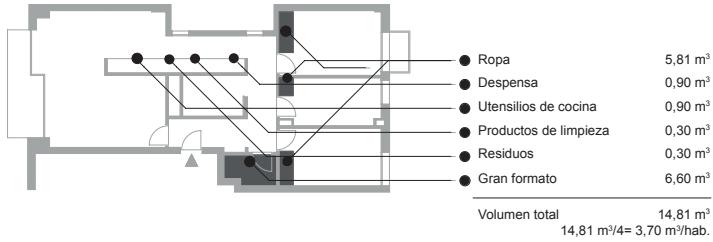
4. Espacios de trabajo



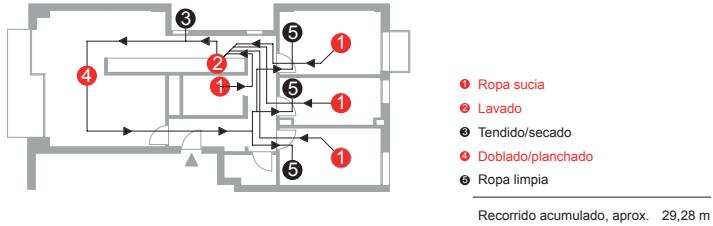
- Posible ámbito de trabajo independiente
- Posible ámbito de trabajo dependiente
- Ámbito de trabajo reproductivo

Usos cotidianos

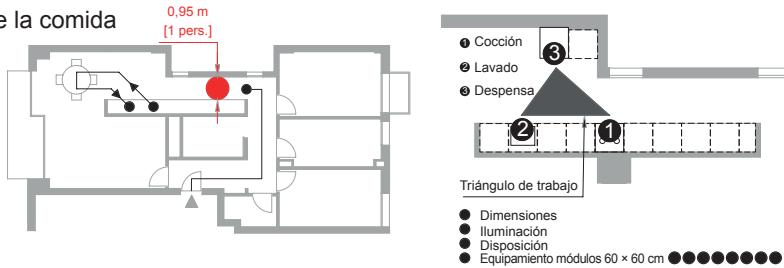
1. Almacenaje



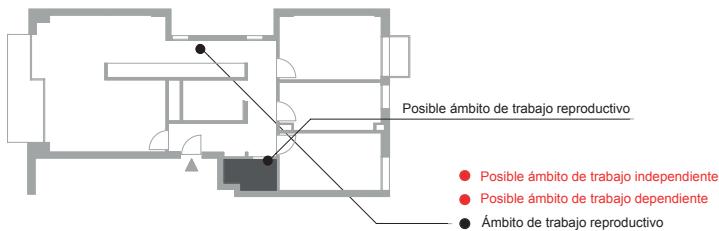
2. Ciclo de la ropa



3. Eje de la comida

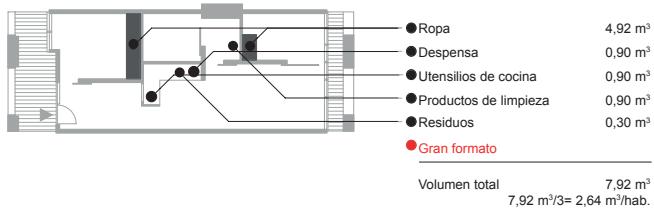


4. Espacios de trabajo

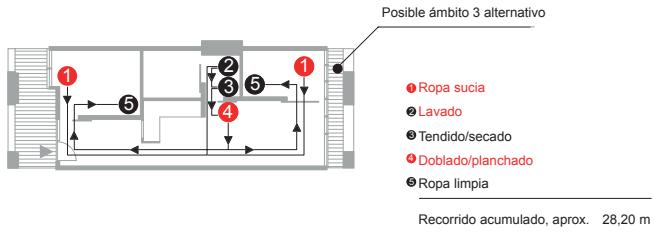


Usos cotidianos

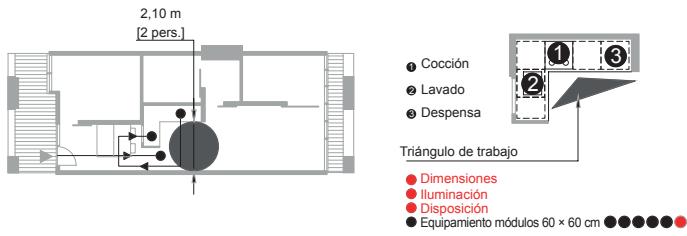
1. Almacenaje



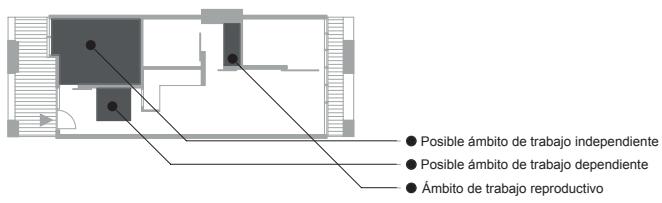
2. Ciclo de la ropa



3. Eje de la comida



4. Espacios de trabajo

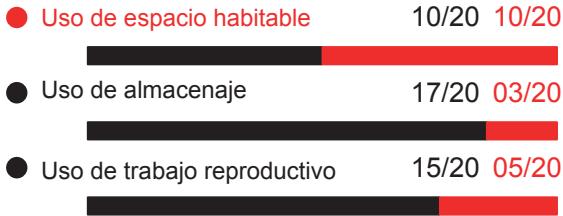


Flexibilidad de espacios

3. Cuartos de baño

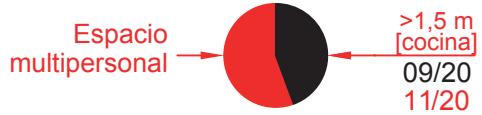
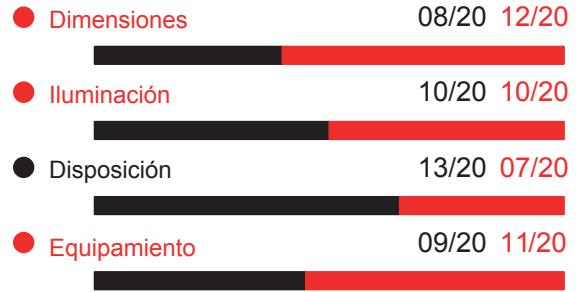


4. Balcones / Terrazas

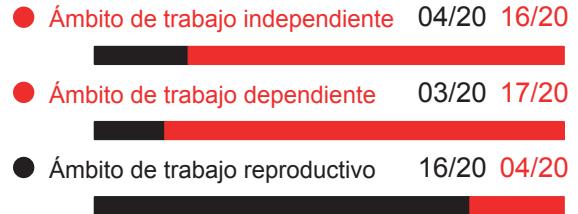


Usos cotidianos

3. Eje de la comida



4. Espacios de trabajo



Fachada de la promoción de alquiler social y alojamientos de Tànger, 40

CAPÍTULO





02

Hábitat inclusivo

Repensar los espacios para facilitar la socialización del trabajo doméstico o de cuidado y la integración de todos los colectivos desde todos los ejes de desigualdad: sexo, origen, edad, clase y capacidades

Vivienda y género: ¿ampliamos la cocina?

Cuando algunos profesionales de la arquitectura leen las nuevas exigencias de la Concejalía de Vivienda y Rehabilitación de Barcelona para construir vivienda social siguiendo criterios de género, primero fruncen el ceño y, después, se preguntan si se tratará de “hacer cocinas más grandes”.

La cultura heteropatriarcal y liberal ha priorizado la economía de mercado, y la ha situado en un puesto preferente en la esfera pública. Mientras tanto, el trabajo doméstico y de cuidado, que tradicionalmente ha sido asignado a las mujeres, se ha desvalorado e invisibilizado, y se ha relegado a la esfera privada¹. El trabajo doméstico y de cuidado se entiende que incluye tareas objetivas como la alimentación o la limpieza y tareas subjetivas de afecto y relación². Esta cosmovisión dual ha condicionado toda la estructura social. La clásica separación entre esfera pública y privada hace tiempo que desde el feminismo se cuestiona porque es una visión excluyente de la “vida cotidiana”.

La perspectiva del mundo mercantilizada parece que olvida que todas las personas somos



Ana Paricio

Investigadora

Con la colaboración de Ignacio Paricio, Sonia Ruiz y Pep Vivas.

seres interdependientes y que en algún punto de nuestra vida todos y todas necesitamos a los demás (infancia, enfermedad, vejez, etcétera). El diseño de los hábitats, que incluye tanto la vivienda como el espacio público, debería facilitar las actividades del mantenimiento de la vida, y debería resolver los retos a los que se enfrentan las personas, tanto cuidadoras como cuidadas, todos los días. Un hábitat inclusivo integra a todos los colectivos independientemente de los diferentes ejes de desigualdad presentes en nuestra sociedad, como el sexo, el origen, la edad o las diferentes capacidades, y adapta los espacios y los tiempos a sus necesidades.

El modelo patriarcal lleva a un diseño de la vivienda que sigue las normas del juego, y que espera que cada unidad esté formada por una familia nuclear tradicional inamovible en el tiempo. Pero la aparición de nuevos modelos familiares, las nuevas formas de habitar y la evolución en el tiempo de estas hace necesario replantearse el diseño de las viviendas.

La constante evolución de las formas de convivencia y la búsqueda de más equidad y corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado llevan a la definición de nuevos espacios para que todo tipo de relaciones y unidades de convivencia sean posibles. Son necesarias una **mayor flexibilidad** de los espacios —entendida como la capacidad de un espacio para acoger diferentes usos en diferentes tiempos—,

1. PATEMAN, C. (1983). “Feminist Critiques of the Public/Private Dichotomy”. *Public and Private in Social Life*. S. I. Benn y G. F. Gaus (ed.). Nueva York, NY: S. Martin's Press, pp. 281-303.
2. CARRASCO, C. (2001). “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”. *Mientras Tanto*, n.º 82. Barcelona: Icaria Editorial.



Espacio “ciclo lavado”

Lavandería compartida antes

Por suerte, parece que se inicia un nuevo movimiento en sentido contrario. Una opción bastante extendida es situar el aparato de cocina y quizás un tablero adjunto como una isla o apéndice lineal perpendicular a la pared. Así, dos o tres personajes pueden trabajar en los lados de esta isla, o península, a la vez y frontalmente. El cambio es radical, de las cocinas antropocéntricas a las *trabajocéntricas*.

Se trata de volver a pensar en la elaboración de la comida como un acto de grupo y diseñar el espacio de cocina como el espacio capaz de recoger esta actividad grupal.

Otro “circuito”³ conflictivo es el de lavar la ropa. En la familia convencional, con una persona responsable de las tareas domésticas, aparece toda una compleja estrategia del circuito de hacer la colada. Una persona recoge la ropa sucia y revisa cómo está; según su

estado, la lleva a hacerle la costura o a lavarla, y la acumula en un lugar próximo a la lavadora; la lava y la pone en la secadora o el tendedero; seguidamente la dobla o la plancha; y, finalmente, la guarda en el armario de ropa de cada miembro de la familia.

Hoy sería difícil recuperar los antiguos lavaderos colectivos que permitían la socialización del grupo, de donde surge la relación de las vecinas *fent safareig*, expresión catalana cuyo significado original, ‘hacer la colada’, derivó en ‘cotillear, chismorrear’. No es posible que todo el grupo esté en torno a un punto donde se lava la ropa, pero sí se puede organizar este proceso en un espacio adecuado donde cualquier miembro del grupo pueda ir e impulsar el recorrido del circuito. Se trata de un solo espacio que puede estar dentro de la vivienda o en un espacio comunitario, donde se acumule ropa sucia, se lave, se lave, se planche, se seque y se almacene la ropa limpia.

3. FALAGÁN, D. H. (2016). “Flexibilidad e igualdad de género”. *Qüestions d’Habitatge*, n.º 19. Ayuntamiento de Barcelona, Concejalía de Vivienda, p. 63.



Sala de estar común de la promoción de Torre Júlía

vecindario, pero, al mismo tiempo, son espacios de encuentro, puntos de anclaje de la comunidad.

En el espacio público, ¿el capital o la vida?

El tejido urbano y los espacios públicos están al final de este *continuum*. Las ciudades y los espacios públicos pueden parecer abiertos a todo el mundo, por definición, en oposición a los espacios privados, pero la realidad es que no siempre son accesibles e inclusivos⁵.

4. Habitar, grupo de investigación UPC (2010). Exposición "Rehabitar" ("Las plantas bajas", 4). Ministerio de la Vivienda.

5. FRASER, N. (1992). "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy". En Calhoun, G. (ed.). *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge, MA: The MIT Press.

Las actividades de (re)producción social (como comprar alimentos, ir al médico, cuidar de niños y niñas o personas enfermas, jugar, socializar o participar en la comunidad) deberían tener una traducción espacial y temporal. Dependiendo de cómo las ciudades organizan estas actividades y tareas, será más o menos fácil llevarlas a cabo y compartirlas. Al mismo tiempo, las ciudades proporcionarían en mayor o menor medida calidad de vida a la ciudadanía. El conflicto capital-vida también queda representado en las calles y edificios de las ciudades.

En las grandes ciudades occidentales surgen algunos síntomas de exclusión: a los niños y niñas no se les permite jugar en la calle, hay bancos que desaparecen por miedo a que los ocupen las personas

hábitats. Hay que recopilar información sobre los usuarios y las usuarias y las redes sociales de las que forman parte, conocer sus perfiles, sus relaciones, sus tiempos y sus necesidades. La primera opción de intervención es la **rehabilitación** de viviendas. Es lo más fácil, porque ya se conocen las unidades de convivencia que la habitan y también es la opción más sostenible.

Otro momento para hacer esta tarea son las **memorias sociales**, tanto de viviendas como de proyectos urbanísticos a pequeña escala. Bajar a la escala micro y recoger información tanto física como social, cuantitativa y cualitativa, permite hacer una aproximación al conocimiento de los presentes y futuros habitantes y llevar a cabo actuaciones vinculadas al territorio y a la ciudadanía que lo habita. En esta línea se trabajó la memoria social dentro de los pliegos de contratación en el Comité de Innovación de la Vivienda impulsado por el Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona.

Finalmente, en el proceso de diseño y **construcción**, cuando sea posible, es valioso incorporar a las personas de la unidad de convivencia. Será fácil con experiencias cooperativas (como la que está desarrollando actualmente Lacol) y más complicado en la vivienda que saldrá al mercado, pero siempre será interesante acercarse a las necesidades cotidianas de las personas, a las diversas unidades familiares y sus formas de habitar el espacio.

En la medida en que se pone el foco de atención en el conocimiento de los procesos de vida de los diferentes colectivos que habitan y comparten las ciudades y se busca la manera de permitir y dar apoyo espacial y temporal a sus necesidades, se puede decir que nos acercamos al hábitat inclusivo. ☺



Fachada de la promoción de viviendas con servicios para las personas mayores de Quatre Camins (calle de Vista Bella, 7-9)

CAPÍTULO





03 Perspectiva de género en la vivienda en España

1. Introducción

La discriminación hacia las mujeres es un problema social transversal que exige respuestas transversales. Así, hay un amplio consenso de que es necesario que la acción política tenga en cuenta el género, sistemáticamente y en todos los ámbitos, con el fin de conseguir cambiar la desigualdad estructural entre mujeres y hombres que caracteriza a la sociedad.

En el ámbito del urbanismo y la vivienda, se han descrito varias formas de discriminación. Por ejemplo, las mujeres están infrarrepresentadas en el campo de la política y en la promoción y el diseño de viviendas. Del mismo modo, el urbanismo y la vivienda no responden adecuadamente a las necesidades que surgen de la realidad cotidiana de las mujeres.

Con respecto al acceso a la vivienda, la legislación garantiza la plena igualdad de la mujer. Aun así, pueden existir formas de desigualdad, en particular en el plano económico, puesto que todavía se observa hoy una diferencia salarial importante entre mujeres y hombres.

En España, la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, exige la inclusión de medidas dirigidas a hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres en las políticas de vivienda.

El artículo 31 de esta ley especifica las medidas que es preciso que incluyan las políticas urbanas,



Max Gigling
Doctor en Psicología Social, Investigador en políticas de vivienda

de ordenación territorial y vivienda. En materia de acceso a la vivienda, son las siguientes:

1. Las políticas y los planes de las administraciones públicas en materia de acceso a la vivienda deben incluir medidas destinadas a hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres. [...]
2. El Gobierno, en el ámbito de sus competencias, debe fomentar el acceso a la vivienda de las mujeres en situación de necesidad o en riesgo de exclusión y de las que hayan sido víctimas de la violencia de género, especialmente cuando, en los dos casos, tengan hijos menores exclusivamente a su cargo.
3. [...]

Es obvia también la necesidad de que haya medidas para apoyar a las mujeres víctimas de violencia de género, y eso incluye necesariamente el acceso prioritario a una vivienda.

A continuación, se examinan los datos relativos a posibles desigualdades entre mujeres y hombres en el acceso a la vivienda fuera del ámbito más específico de la violencia de género.

2. El acceso a la vivienda desde la perspectiva de género

La principal fuente de datos para evaluar las diferencias en términos de acceso a una vivienda es la Encuesta de condiciones de vida del Instituto

se observa en la población de más de 64 años. En este segmento de población, en el 2016, los hombres, por término medio, dedican el 9,9 % de sus ingresos a la vivienda, y las mujeres, el 11,3 %, o, dicho de otro modo, las mujeres dedican un 14 % más de los ingresos a pagar la vivienda que los hombres.

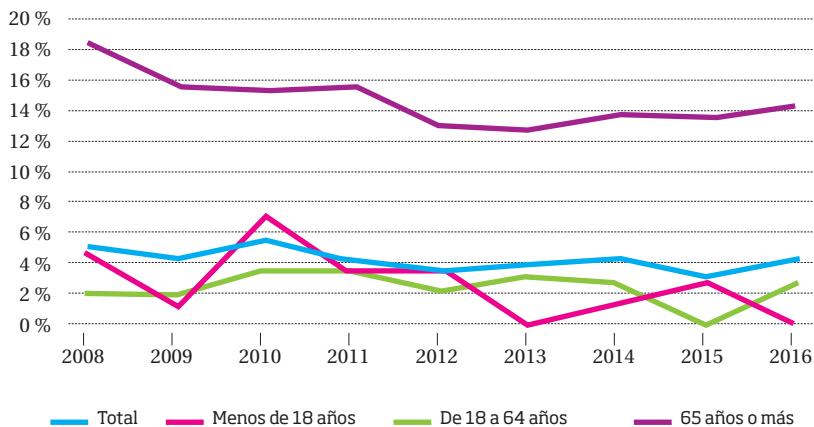
Aunque estas diferencias fluctúan dependiendo de los años, en todos los años se puede observar una diferencia importante entre mujeres y hombres en el segmento de edad de mayores de 64 años, y una diferencia reducida o poco consistente en el resto de tramos de edad.

El índice presentado hasta ahora representa el porcentaje que supone el gasto en vivienda con respecto a los ingresos del hogar. A continuación, se presentan los datos del segundo indicador, que expresa el porcentaje de personas que viven en hogares donde el gasto en vivienda representa una carga excesiva porque constituye el 40 % o más de los ingresos del hogar.

El examen de este segundo indicador confirma los resultados anteriores. En la población de personas jóvenes y la población de entre 18 y 64 años de edad, no se observa una diferencia importante ni sistemática por sexo. En cambio, por encima de los 64 años, el porcentaje de mujeres afectadas por un gasto excesivo en vivienda está claramente por encima del porcentaje de hombres en esta situación, en todos los años de la serie. En el 2016, el porcentaje de mujeres (4,4 %) casi duplica al de hombres (2,3 %) en este segmento de edad.

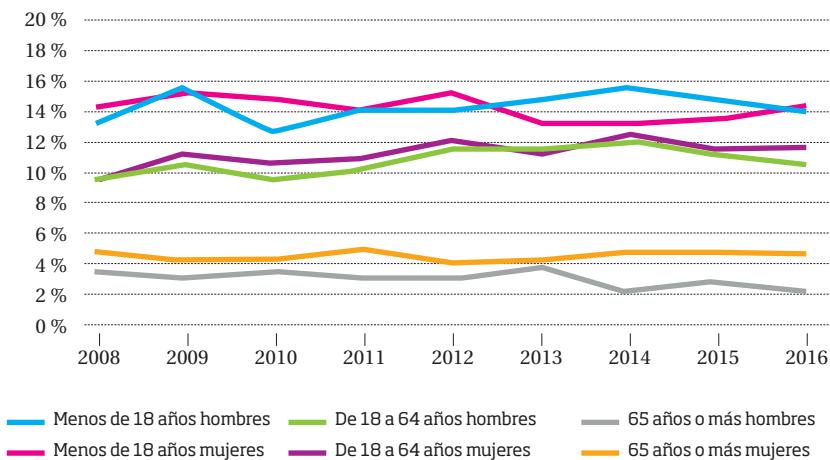
En resumen, se observa una diferencia no muy importante, aunque sistemática, entre mujeres y hombres con respecto al peso de los gastos de vivienda sobre los ingresos del hogar. Esta diferencia se debe principalmente al segmento de personas mayores de 64 años. En la población de hasta 64 años, la diferencia por sexo es menos importante o no es consistente.

Fig. 3. Diferencia entre la parte de ingresos destinados al pago de la vivienda por parte de mujeres y hombres, según la edad. España



Diferencia, en porcentaje, entre la proporción media de ingresos destinados al pago de la vivienda por parte de mujeres y hombres.
Fuente: Eurostat, EU-SILC. Elaboración propia.

Figura 4. Proporción (en %) de hogares con gasto excesivo en vivienda, por sexo y edad. España



Fuente: Eurostat, EU-SILC. Elaboración propia.

insuficiente para el hogar.

Finalmente, tampoco se aprecia una diferencia en relación con la satisfacción global con la vivienda. Este aspecto se incluyó en la Encuesta de condiciones de vida en el 2013, en un módulo sobre bienestar.

La satisfacción media con la vivienda en el 2013 era de 7,3 puntos tanto para las mujeres como para los hombres, en una escala de 0 (nada satisfecho/a) a 10 (plenamente satisfecho/a).

En resumen, los indicadores valorados no permiten observar indicios de una diferencia de calidad en las viviendas en las que viven mujeres y hombres.

3. Colectivos particulares: personas mayores, personas jóvenes no emancipadas, hogares monoparentales

Después del examen de la situación de acceso a una vivienda para el conjunto de mujeres y hombres, a continuación se analizarán tres colectivos particulares: personas mayores, hogares monoparentales y personas jóvenes, desde la perspectiva de género.

3.1. El gasto en vivienda de mujeres y hombres mayores

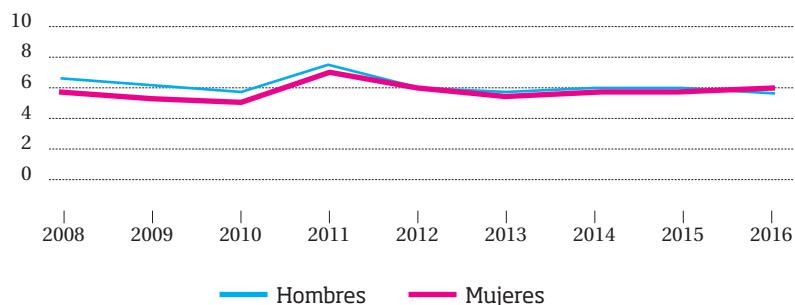
Los datos han permitido observar una diferencia en el porcentaje de los ingresos que dedican las mujeres y los hombres mayores de 64 años a la vivienda. Seguidamente, se examina con más detalle la situación de este segmento de población, para determinar causas que puedan explicar esta diferencia.

Entre los factores causales posibles, por una parte, destacan las diferencias importantes en el importe de las pensiones entre mujeres y hombres y, por la otra, una proporción más alta de mujeres mayores de 64 años que viven solas.

La pensión media de las mujeres mayores de 64 años es de 729,52 euros, un 37 % menos que la pensión media de los hombres de esta edad, que es de 1.152,55 euros, según los datos de la Seguridad Social de fecha de 1 de abril de 2018.

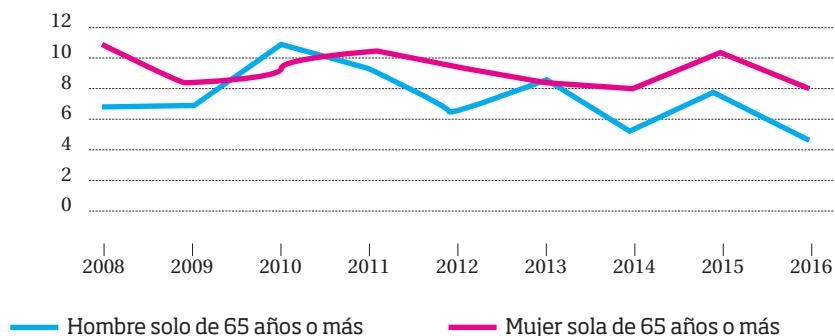
Un efecto de esta desigualdad de las pensiones

Fig. 7. Población (en %) con falta de espacio en la vivienda, por sexo



Fuente: INE, Encuesta de condiciones de vida. Elaboración propia.

Fig. 8. Población mayor de 64 años (en %) con un gasto excesivo en vivienda, por sexo



Fuente: INE, Encuesta de condiciones de vida. Elaboración propia.

sobre el peso de los gastos de vivienda debería poderse detectar en los hogares unipersonales en particular. En el caso de hogares compuestos por una pareja, ambas pensiones contribuyen al pago de los gastos de la vivienda.

Según los datos de la Encuesta de condiciones de vida, se observa efectivamente una diferencia entre hogares unipersonales de mujer y de hombre mayores de 64 años, de manera que el peso de los

misma situación (29,1 %).

La similitud entre el porcentaje de población con un gasto excesivo en vivienda de los hogares monoparentales y los hogares unipersonales de menos de 65 años se observa en todos los años examinados.

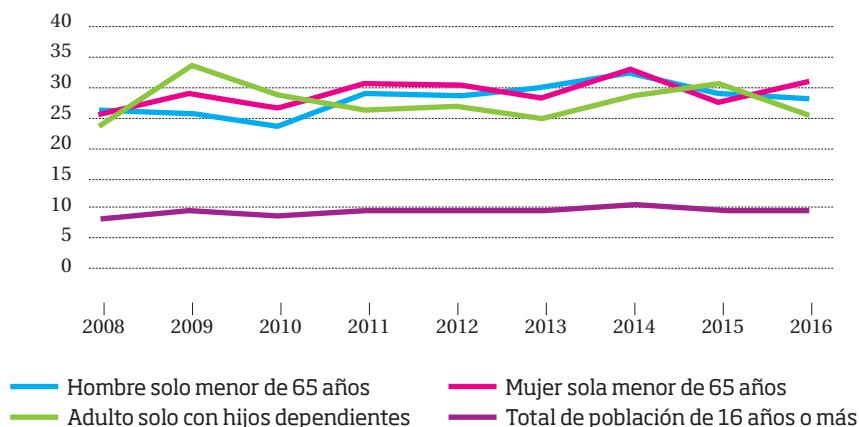
Por otra parte, no se aprecia una diferencia clara o sistemática entre mujeres y hombres que viven solos. Este resultado contrasta con la indudable diferencia salarial que hay entre hombres y mujeres, y habría que analizarlo con más profundidad.

Otro aspecto directamente relacionado con el gasto de vivienda es la sobreocupación. Los porcentajes más altos de falta de espacio se observan en las personas que viven en hogares con hijas o hijos dependientes, tanto hogares monoparentales (8,7 %) como hogares formados por dos o más personas adultas con hijas o hijos dependientes (8,4 %).

En tercer lugar, las personas que viven en hogares monoparentales residen en viviendas con deficiencias estructurales con más frecuencia que cualquier otro tipo de hogar examinado. En el 2016, esta situación afectaba al 20,8 % de las personas que vivían en hogares monoparentales con hijas o hijos dependientes.

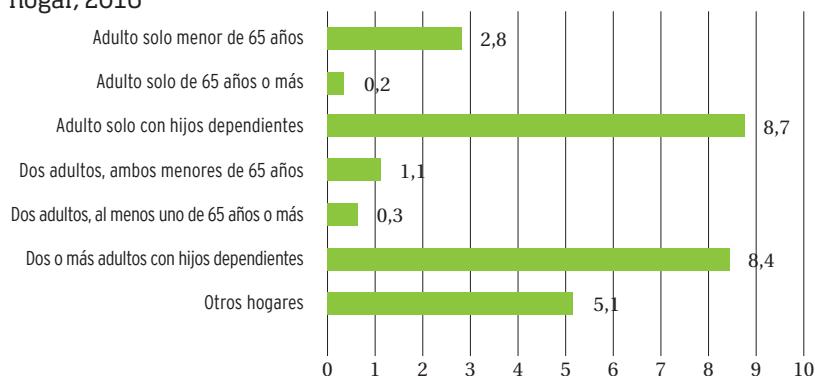
Finalmente, los hogares monoparentales disponen de una renta media equivalente más baja que los otros tipos de hogares.

Fig. 11. Población con un gasto excesivo en vivienda, por tipo de hogar



Fuente: INE, Encuesta de condiciones de vida. Población de 16 años o más. Elaboración propia.

Fig. 12. Población (%) con falta de espacio en la vivienda, por tipo de hogar, 2016



Fuente: INE, Encuesta de condiciones de vida. Población total. Elaboración propia.

unas mejores condiciones para las mujeres que para los hombres al frente de un hogar monoparental. Además, con eso se generaría un incentivo para que las mujeres encabezaran los hogares monoparentales, lo que iría en contra de una perspectiva de igualdad de género más amplia, que busca equilibrar el número de mujeres y de hombres al frente de un hogar monoparental.

3.3. La emancipación de las personas jóvenes desde la perspectiva de género

Según los datos disponibles y presentados anteriormente, apenas se observa ninguna diferencia entre mujeres y hombres jóvenes con respecto a los gastos de vivienda.

Sin embargo, los salarios de las mujeres jóvenes son menores que los salarios de los hombres jóvenes, y eso debería tener un efecto sobre las posibilidades de emancipación, que se manifestara, por ejemplo, en un retraso en la edad de emancipación de las mujeres.

No obstante, según los datos que ofrece la Encuesta de población activa, las hijas se emancipan del hogar paterno o materno antes que los hijos. En el gráfico siguiente se puede observar que, a partir de los 20 años, disminuye más rápidamente el número de hijas que viven en casa de sus padres, o, lo que es lo mismo, aumenta el porcentaje de hijos con respecto al de hijas.

Pese a tener unos ingresos menores por trabajo, las chicas, por lo tanto, se marchan del hogar paterno o materno antes que los chicos. Este resultado deja en evidencia la necesidad de examinar con más detalle la emancipación de mujeres y hombres desde la perspectiva de género.

4. Resumen y propuestas para seguir adelante

El análisis de las diferencias entre mujeres y hombres con respecto al acceso a la vivienda y la permanencia en esta vivienda tiene una complejidad considerable.

En primer lugar, se tiene que considerar el hogar como unidad de análisis para determinar el gasto relativo que supone la vivienda, aunque a

Fig. 15. Ganancias medias anuales por trabajador, por sexo y edad, 2016

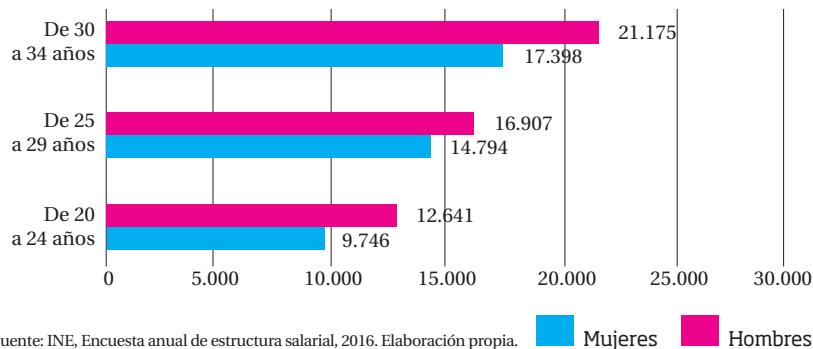
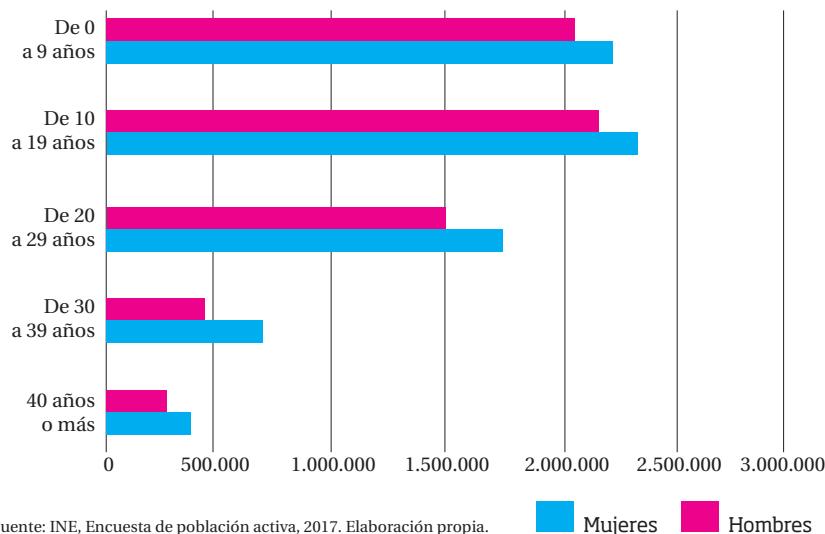


Fig. 16. Hijas e hijos que viven con sus padres, por edad, 2017



La promoción de viviendas con servicios para las personas mayores de Glòries está formada por tres edificios unidos

CAPÍTULO





04 “La comunidad habitacional”, desdibujando los límites entre el espacio público, el lugar colectivo y la actividad doméstica

Presentación

Las integrantes de Cierto Estudio somos un equipo de seis jóvenes arquitectas en constante experimentación, que trabajamos en los campos de la arquitectura, el diseño, la cultura y la investigación. El estudio es una apuesta en común donde imaginarios diversos se funden en un proyecto con mucho carácter. Fundado en el 2014 en Barcelona, está formado por Marta Benedicto, Ivet Gasol, Carlota de Gispert, Anna Llonch, Lucía Millet y Clara Vidal.



La esencia del estudio se basa en conceptualizar conjuntamente las propuestas y en desarrollarlas en equipos de trabajo más reducidos en el marco de una estructura totalmente horizontal. Así, se potencia el contagio mutuo en pro de conseguir el mejor resultado, tanto estético como funcional.

Antecedentes

“La comunidad habitacional” es la propuesta de Cierto Estudio y el arquitecto Franc Llonch para el concurso “Isla Glòries” que resultó ganadora del primer premio, con el consiguiente encargo de la ordenación urbana del conjunto y la construcción de una de las cuatro unidades de proyecto que componen la manzana. En el concurso, de cariz internacional y con cerca de cien trabajos presentados, participaron las entidades vecinales que actuaron como miembros del jurado. Los otros tres ganadores son el equipo formado por los estudios Haz Arquitectura, Bayona Valero Arquitectes Associats, Cantalops Vicente Arquitectes y Ensenyat-Tarrida Arquitectes; el tándem formado por Pau Vidal y Estudio Vivas Arquitectos; y el estudio sevillano SV60 Arquitectos.

La excepcionalidad del concurso pone de manifiesto que se están produciendo cambios en la manera de concebir la vivienda. Incluso la Administración pública incorpora nuevos criterios a la hora de plantear promociones futuras que se



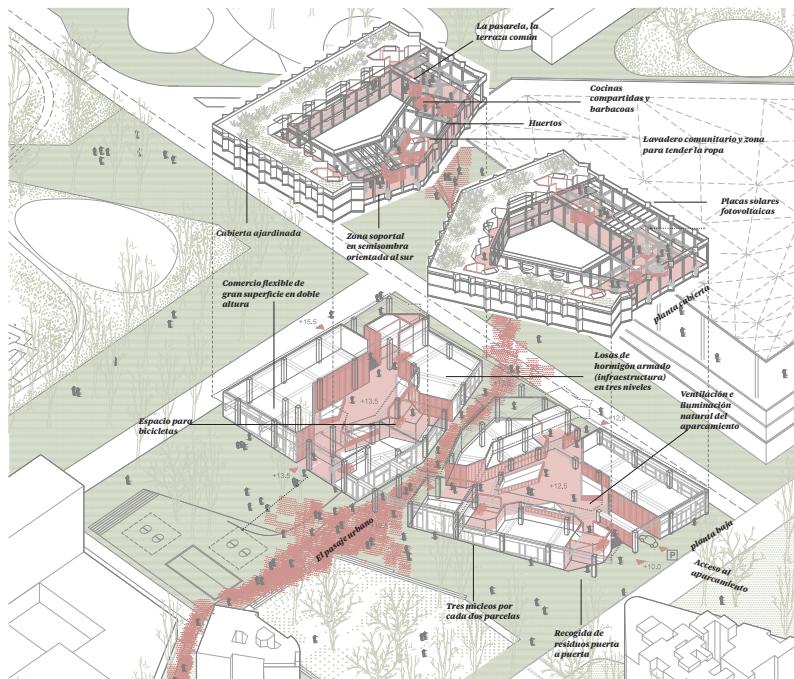
Por otra parte, la propia configuración de la manzana, que agrupa cuatro unidades de proyecto en un único conjunto, que es unitaria en la volumetría, pero heterogénea en la composición de piezas, facilita generar una concepción pluralizada de la ciudad. El contacto entre las promociones de vivienda que comparten patios, accesos, pasarelas y cubiertas configura una comunidad rica y cohesionada en su diversidad. Finalmente, toda esta amalgama de relaciones urbanas descritas, domésticas y colectivas, se transmite en la fachada del edificio, que divulga su condición de contenedor de biodiversidad urbana.

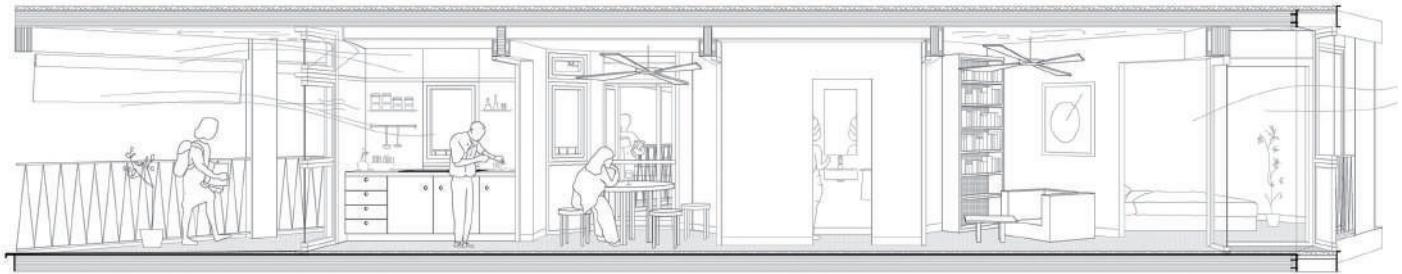
Cuando el espacio colectivo encuentra el espacio doméstico

Apostamos por la vivienda colectiva y, por eso, proponemos una estrategia de accesos a las viviendas que fomente el sentimiento de comunidad. Como se explica en la estrategia urbana, desde las calles contiguas y el pasaje urbano se accede al interior de los dos patios de manzana que comparten las cuatro unidades de proyecto. De este modo, se promueve la relación entre las diversas promociones que, a través de los patios, comparten espacios de ocio equipados con bancos, juegos infantiles, estacionamiento de bicicletas, etcétera. También se fomenta la

relación vecinal a través de las generosas pasarelas que conectan todas las plantas de vivienda, independientemente del régimen de tenencia de cada promoción, y que culminan su recorrido en las cubiertas del conjunto. Según la orientación y la posición, las cubiertas se destinan a la ubicación de captadores solares y elementos técnicos, o quedan reservadas para uso y disfrute del vecindario y disponen de huertos y zonas para tender y de ocio.

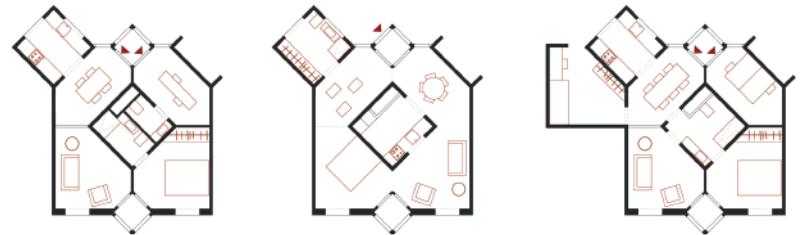
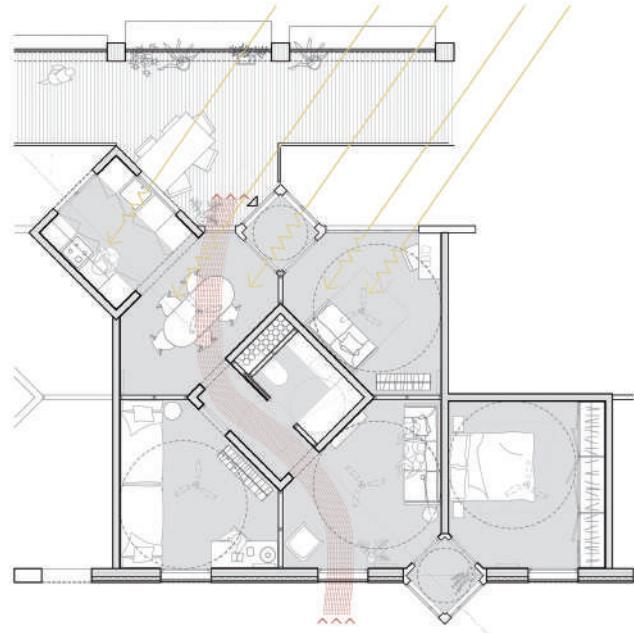
El espacio de las pasarelas, a caballo entre la comunidad y el entorno doméstico, se proyecta generoso y con la mejor orientación para fomentar el uso. Su condición de balcón colectivo las convierte en un lugar velado por todos que, al mismo tiempo, respeta la intimidad de las viviendas gracias a los vacíos que evitan el acercamiento a la fachada interior. Lejos de formar un recorrido lineal, la pasarela se dilata en los espacios de acceso a las





habituales. Quiere ser una vivienda versátil capaz de adecuarse a los cambios de necesidades del inquilino o inquilina de una forma reversible y ligera.

Tal como se ve en los diagramas, un cuadrado dividido en cuatro partes y una rótula central rotada 45° organizan los espacios y multiplican las conexiones. En la fachada sur, aparecen las piezas de cocina y acceso, que dignifican unos espacios habitualmente condenados a ser zonas sin luz natural ni ventilación. Consideramos que todos los espacios deben tener calidad. El espacio servidor (cocina, baño, lavadero, etc.) requiere las mismas buenas condiciones que el espacio servido (salas, dormitorios, etc.). Las tareas domésticas ocupan una parte significativa del tiempo que pasamos en casa y no tiene sentido que se lleven a cabo en zonas poco cualificadas de la vivienda. “Planchar mirando por la ventana se convierte en una tarea mucho más agradable que hacerlo castigado en un cuartillo sin luz natural”. Proponemos que la cocina se ubique en la fachada sur y que tenga una de las mejores visuales de la vivienda. Gracias a su posición, disfruta de la larga vista que cruza el piso, pasa por varios espacios y mira hacia dos lados, la pasarela y la calle. La cocina abierta es partícipe de los otros espacios y actividades de la casa. Este es uno de los cambios principales incorporados en esta nueva manera de concebir las viviendas. La cocina es una estancia que tiene entidad por sí misma; no se trata de una barra unida a la sala de estar por falta de espacio. Aun así, no está aislada, sino conectada directamente





**Ajuntament
de Barcelona**